

INFORME EJECUTIVO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Diciembre 2025

INTRODUCCIÓN

A modo de adelanto del Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria que la ASAP publica a mediados de cada mes, se presenta este Informe Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN).

Corresponde mencionar que los datos de los ingresos percibidos y de los gastos ejecutados (en base devengado) utilizados en este documento surgen de una consulta al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIDIF) realizada el día 7 de enero y que, dado que sólo transcurrieron tres días hábiles completos desde el cierre del mes, revisten el carácter de provisorios, más aún considerando que el último mes del año usualmente presenta algún ajuste posterior al cierre, lo que suele demorar el registro final de todas las transacciones. Sin embargo, del análisis realizado, se considera que estos datos constituyen una muy buena aproximación de la ejecución final del mes y, consecuentemente, del año 2025.

A su vez, dado que aún no se publicó el IPC correspondiente al mes de diciembre¹, para realizar los ajustes por inflación de los montos nominales de ingresos y gastos se utiliza el valor de la mediana del IPC contemplado en el Relevamiento de Expectativa de Mercado (REM), elaborado por el BCRA.

Finalmente, se destaca que en el Informe de Ejecución Presupuestaria de ASAP se incluirán los registros finales de la ejecución de diciembre, se aplicará el dato oficial del IPC para realizar los ajustes a los ingresos y gastos nominales, se realizará un mayor desarrollo analítico de las variables fiscales, y se incluirán apartados relativos a las “Prestaciones a la Seguridad Social”, a las “Transferencias Corrientes” (que contempla un análisis de los Subsidios, de las Transferencias a Provincias y Municipios” y de “Otras Transferencias Corrientes”) y a los “Gastos de Capital”.

¹ De acuerdo con el calendario informado por el INDEC, la publicación del IPC correspondiente a diciembre se realizará el 13 de enero.

INGRESOS

Diciembre 2025 vs diciembre 2024

- Durante diciembre de 2025 los **Ingresos Totales** de la Administración Pública Nacional (APN) cayeron un 4,6% interanual ajustados por IPC (AxIPC) (ver Cuadro 1 en Anexo).
- Los **Ingresos Impositivos**, que concentran cerca del 60% de los recursos totales de la APN, presentaron una variación interanual negativa del 6,8% AxIPC que, en parte, se debe a la Ley 27.743², la cual estableció una moratoria que operó hasta diciembre de 2024, lo que llevó a que la recaudación en los últimos meses de aquel año presentara niveles mayores a los habituales. Esta situación incidió principalmente en Derechos de Exportación, Ganancias e IVA.

A continuación, se analiza la evolución de los principales tributos:

- **Gravámenes al comercio exterior:** los Derechos de Exportación mostraron una retracción del 56,3% ia. AxIPC, explicada principalmente por el adelantamiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) y su posterior liquidación, como consecuencia de la reducción de aranceles dispuesta por los Decretos 526/2025 y 682/2025, más el Decreto 877/2025, que estableció una nueva reducción permanente de derechos de exportación para las cadenas de granos y subproductos. En sentido contrario, los ingresos en concepto de Derechos de Importación y Tasa Estadística se incrementaron en 18,2% ia. AxIPC, en línea con la recaudación registrada en los últimos meses.
- **Impuesto a las Ganancias:** cayó un 5,1% ia. AxIPC, motivado por la incidencia de la mencionada Ley 27.743, y por la reducción de los anticipos de sociedades con cierre en junio 2025 como consecuencia de la aplicación de una alícuota del 11% al primer anticipo, en contraste con la alícuota del 25% vigente el año previo.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** el principal tributo en términos de recaudación impositiva registró una variación interanual negativa (-1,3% AxIPC) por segundo mes consecutivo, motivada por el efecto de los ingresos extraordinarios de diciembre 2024, ligados a la mencionada la Ley 27.743.

² Esta Ley estableció el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social.

- **Impuesto a los Débitos y Créditos:** a diferencia de los principales gravámenes, este tributo presentó un crecimiento del 9,6% ia. AxIPC, lo que refleja un mayor nivel de transacciones en el sistema bancario.
- Por su parte, la recaudación asociada a **las Contribuciones a la Seguridad Social** mostró una leve retracción interanual del 0,5% AxIPC, marcando un quiebre en el sendero de recuperación iniciado en septiembre del 2024, que en parte se explica por la incidencia de la mencionada Ley 27.743.

Ejercicio 2025 vs Ejercicio 2024

- **En el total del ejercicio 2025**, los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional tuvieron una variación positiva del 7,2% ia. AxIPC. Sin embargo, si se deduce el impacto del giro extraordinario de utilidades del BCRA por \$11,9 billones, que se efectivizó en el mes de abril, la variación pasa a ser negativa en el orden del 2,6% ia. AxIPC.
- **Los Ingresos Impositivos** presentaron una retracción del 10% ia. AxIPC en 2025. No obstante, si se extrae del análisis al Impuesto PAÍS, que en 2024 representó casi el 10% de estos ingresos, y que se dio de baja a finales de aquel año, se verifica que el comportamiento del conjunto de los tributos vigentes estuvo en línea con la evolución del IPC (variación interanual del 0,0%), donde las caídas de algunos compensaron las subas de otros.

Entre los conceptos con variaciones negativas se destacan:

- el **Impuesto a las Ganancias** (-7,3% i.a. AxIPC), cuya recaudación se contrajo a pesar de la ampliación de la base imponible por cambios legislativos de 2024³. Esta caída se explica principalmente por una elevada base de comparación, debido a que en mayo de 2024 se registraron ingresos excepcionales vinculados al desempeño del sector financiero frente al shock inflacionario y cambiario del ejercicio fiscal 2023;
- la recaudación acumulada de los **Derechos de Exportación** se redujo en 15,5% ia. AxIPC, impactada por la citada eliminación de las tasas impositivas a las exportaciones de las economías regionales, la reducción temporaria a los cultivos tradicionales y la aplicación temporal de una alícuota del 0% a las exportaciones de productos agrícolas y cárnicos, parcialmente compensadas por el crecimiento de los volúmenes exportados.

³ Según el Decreto 652/2024 del Poder Ejecutivo Nacional, se adecuó la reglamentación del Impuesto a las Ganancias tras la aprobación del paquete fiscal de 2024 y se incorporó expresamente la cuarta categoría de rentas del trabajo en relación de dependencia y pasividades al régimen de retención.

En sentido inverso operó:

- la variación positiva de las **Contribuciones a la Seguridad Social** (+14,0% ia. AxIPC), que mantuvo un ritmo de crecimiento alto, aunque con tendencia decreciente;
- la evolución del **Impuesto al Valor Agregado** (+0,8% ia. AxIPC), que tuvo un desempeño levemente mayor al de la inflación;
- el incremento de la recaudación por **Débitos y Créditos** (+5,1% ia. AxIPC);
- el incremento de los **Derechos de Importación y Tasa Estadística** (+22,5% ia. AxIPC), asociado al mayor nivel de importaciones.

GASTOS

Diciembre 2025 vs diciembre 2024

- En diciembre de 2025 el **Gasto Total** devengado de la Administración Pública Nacional presentó un crecimiento en términos interanuales del 3,1% AxIPC. Si se excluyen los pagos en concepto de Intereses, que tuvieron una variación negativa del 17,9% ia. AxIPC, el Gasto Primario muestra un incremento casi un punto porcentual más elevado (3,9% ia. AxIPC).
- Por su parte, los **Gastos Corrientes** crecieron en 1,8% ia. AxIPC, traccionados por el incremento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+5,5% ia. AxIPC) y de las Transferencias corrientes, dentro de las cuales se destacan las Transferencias Corrientes a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN (+34,1% ia. AxIPC), que incluyen gran parte de los subsidios económicos, y las Transferencias Corrientes a Provincias (+47,8% ia. AxIPC), cuya ejecución de diciembre incorporó \$76.000 millones en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), equivalentes a más de la mitad de la ejecución acumulada entre enero-noviembre, y \$53.000 millones destinados a las provincias de Chaco, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa en concepto de Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales no transferidas, vinculadas a convenios firmados para atender pasivos previsionales⁴.
- En sentido contrario, se verificaron retracciones del gasto en Remuneraciones (-10,5% ia. AxIPC), en Bienes y Servicios (-20,3% ia. AxIPC), en Transferencias Corrientes a Universidades (-16,0% ia. AxIPC) y en Intereses (-17,9 ia. AxIPC).

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-firmo-un-acuerdo-con-chaco-en-el-marco-del-regimen-de-extincion-de>
https://www.argentina.gob.ar/noticias/catamarca-tucuman-la-pampa-y-chaco-se-adhirieron-al-regimen-de-extincion-de-obligaciones-0?utm_source=chatgpt.com
<https://www.cajajper.gov.ar/secciones/novedades/detalle.php?idNovedad=1173>

- Con relación al **Gasto de Capital**, diciembre mostró un significativo crecimiento interanual del 43,0% AxIPC, con un incremento en todos los conceptos de gasto que lo conforman, aunque corresponde mencionar que esa tasa se explica más por la base de comparación, que es particularmente baja, que por un impulso en el gasto en inversiones.

La Inversión Real Directa se incrementó un 7,6% ia. AxIPC, mientras que las Transferencias de Capital lo hicieron en 44,0% ia. AxIPC, como consecuencia del crecimiento de las destinadas a Empresas Públicas y otros (+45,1% ia. AxIPC) y a Provincias (+36,2% ia. AxIPC). Asimismo, en la Inversión Financiera se reflejó un pago en concepto de Aportes al BID Invest, que implicó un crecimiento fuera de escala (pasó de \$1.309 millones a \$93.462 millones).

Ejercicio 2025 vs Ejercicio 2024

- En cuanto al análisis del ejercicio 2025, el **Gasto Total** se contrajo un 2,9% ia. AxIPC. Sin embargo, si se detraen los pagos en concepto de Intereses (-28,0% ia. AxIPC), se observa que el Gasto Primario se mantuvo prácticamente constante en relación con el mismo período de 2024 (+0,3% ia. AxIPC).

Esta evolución del gasto es consecuencia de la suba en **Prestaciones de la Seguridad Social** (+13,9% ia. AxIPC), y en menor medida, de las **Transferencias corrientes a Provincias** (+25,4% ia. AxIPC), que crecen por el cumplimiento del fallo judicial a favor de CABA (sin ese pago, la variación sería del 6,8% ia. AxIPC), y del rubro Bienes y Servicios (+12,8% ia. AxIPC).

Por el contrario, los siguientes conceptos mostraron caídas que, sumadas, compensaron los incrementos mencionados::

- la retracción de las **Transferencias Corrientes al Sector Privado** (-14,1% ia. AxIPC), en gran parte por el deterioro del complemento de suma fija de las prestaciones previsionales de ANSES (-28,2% AxIPC), y por la reducción de los subsidios al transporte y a la energía, que incidieron en los giros a **Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros entes del Sector Público** (-17,1% ia. AxIPC);
- la menor inversión pública reflejada en la caída del 21,1% AxIPC del **Gasto de Capital** respecto a 2024, año en que ya había experimentado una reducción interanual del 73,9% AxIPC;
- la contracción del 9,3% ia. AxIPC del gasto en **Remuneraciones**, que da cuenta tanto de la caída real de los salarios públicos como de la reducción de la planta ocupada.
- Las menores transferencias a **Universidades Nacionales** (-3,6% ia. AxIPC).

- Al analizar el cambio de composición del gasto en términos de la **clasificación por Finalidad y Función**, que refleja a qué se destina, se destaca el incremento de la participación de la finalidad Servicios Sociales (+4,9 p.p.) que, en línea con lo comentado anteriormente, se explica por el comportamiento de las Jubilaciones y Pensiones, que se imputan en la función Seguridad Social (+6,0 p.p.).

De esta forma, en el ejercicio 2025 esta función concentró el 57,6% del Gasto Total del Presupuesto Nacional, lo que representa el máximo nivel del que se tenga registro, y da cuenta de una estructura de gastos fuertemente incidida por erogaciones automáticas, donde el espacio de decisión del gobierno cada vez pasa a ser más estrecho.

En contraposición, entre los conceptos que más participación resignaron durante 2025 se destacan las finalidades Energía, Combustibles y Minería (-2,7 p.p.), Servicios de la Deuda (-2,1 p.p.) y Promoción y Asistencia Social (-0,9 p.p.).

GASTO POR FINALIDAD FUNCIÓN PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL

- en porcentaje -

Jurisdicción	Var% i.a. AxlPC acum 2025	Participación en el Gasto Total		
		2024	2025	Dif. en p.p.
1 - Administración Gubernamental	12.6%	4.8%	5.4%	0.6 p.p.
1.1 - Legislativa	-14.2%	0.4%	0.4%	-0.1 p.p.
1.2 - Judicial	-2.3%	2.3%	2.3%	0.0 p.p.
1.3 - Dirección Superior Ejecutiva	-14.8%	0.3%	0.2%	0.0 p.p.
1.4 - Relaciones Exteriores	0.3%	0.7%	0.7%	0.0 p.p.
1.5 - Relaciones Interiores	89.6%	0.9%	1.6%	0.7 p.p.
1.6 - Administración Fiscal	1.5%	0.1%	0.1%	0.0 p.p.
1.7 - Control de la Gestión Pública	-10.7%	0.1%	0.1%	0.0 p.p.
1.8 - Información y Estadística Básicas	-16.4%	0.0%	0.0%	0.0 p.p.
2 - Servicios de defensa y seguridad	-2.6%	4.9%	4.9%	0.0 p.p.
2.1 - Defensa	-4.6%	2.0%	1.9%	-0.1 p.p.
2.2 - Seguridad Interior	-4.1%	2.4%	2.3%	0.0 p.p.
2.3 - Sistema Penal	9.2%	0.4%	0.5%	0.0 p.p.
2.4 - Inteligencia	9.9%	0.2%	0.2%	0.0 p.p.
3 - Servicios sociales	5.2%	68.3%	73.2%	4.9 p.p.
3.1 - Salud	15.9%	4.9%	5.6%	0.7 p.p.
3.2 - Promoción y Asistencia Social	-32.1%	3.2%	2.4%	-0.9 p.p.
3.3 - Seguridad Social	9.5%	51.7%	57.6%	6.0 p.p.
3.4 - Educación y Cultura	-5.5%	5.6%	5.4%	-0.2 p.p.
3.5 - Ciencia, Tecnología e Innovación	-15.8%	1.4%	1.2%	-0.2 p.p.
3.6 - Trabajo	-0.3%	0.9%	0.9%	0.0 p.p.
3.7 - Vivienda y Urbanismo	-90.4%	0.2%	0.0%	-0.2 p.p.
3.8 - Agua Potable y Alcantarillado	-67.4%	0.4%	0.1%	-0.2 p.p.

(continuación)

Jurisdicción	Var% i.a. AxlIPC acum 2025	Participación en el Gasto Total		
		2024	2025	Dif. en p.p.
4 - Servicios económicos	-32.9%	11.5%	8.1%	-3.5 p.p.
4.1 - Energía, Combustibles y Minería	-39.4%	7.3%	4.7%	-2.7 p.p.
4.2 - Comunicaciones	-70.1%	0.4%	0.1%	-0.3 p.p.
4.3 - Transporte	-15.0%	3.0%	2.6%	-0.4 p.p.
4.4 - Ecología y Desarrollo Sostenible	-23.7%	0.2%	0.2%	0.0 p.p.
4.5 - Agricultura, Ganadería y Pesca	-7.7%	0.3%	0.3%	0.0 p.p.
4.6 - Industria	-23.8%	0.1%	0.1%	0.0 p.p.
4.7 - Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.6%	0.1%	0.1%	0.0 p.p.
4.8 - Seguros y Finanzas	-35.2%	0.2%	0.1%	-0.1 p.p.
Deuda pública	-27.2%	10.4%	8.4%	-2.1 p.p.
5.1 - Servicio de la Deuda Pública	-27.2%	10.4%	8.4%	-2.1 p.p.
Gasto Total	-2.9%	100.0%	100.0%	0.0 p.p.

- La variación del -2,9% ia. del Gasto Total se compone de una disminución bruta equivalente al 9,2% ia, y de un suba bruta equivalente al 6,3% ia. En cuanto a los conceptos que más aportaron nominalmente a esa disminución, se destacan los Intereses y las Transferencias Corrientes al Sector Privado, que explicaron el 34% y el 32% de esa retracción, seguidas Otras Transferencias Corrientes y Remuneraciones (13% y 12% respectivamente).

VARIACIÓN INTERANUAL E INCIDENCIA EN LA DINÁMICA DEL GASTO TOTAL

- Variación 2025 vs 2024 -

Conceptos del Gasto	Var. % ia. AxlIPC 2025 - 2024	Incidencia en la Suba/Baja del GPT 2025-2024
Remuneraciones	-9,3%	-12,0%
Bienes y servicios	12,8%	4,8%
Prestaciones de la Seguridad Social	13,9%	85,4%
Transferencias corrientes al Sector Privado	-14,1%	-31,6%
Transferencias corrientes a Provincias	25,4%	6,5%
Universidades	-3,6%	-1,4%
Resto de transferencias corrientes	-17,1%	-13,0%
Transferencias corrientes al Sector externo	-31,0%	-0,5%
Inversión Real Directa	15,1%	1,8%
Transferencias de capital	-48,5%	-7,7%
GASTOS PRIMARIOS	0,3%	3,8%
Intereses	-28,0%	-33,7%
GASTOS TOTALES	-2,9%	-31,1%

En cambio, el 85% del alza del gasto se explica por un único concepto, las Prestaciones a la Seguridad Social.

Ejercicio 2025 vs Ejercicio 2023

- Si se compara la ejecución del año 2025 con la de 2023, se observa que el Gasto Total cayó un 28,1% AxIPC, con retracciones en todos los conceptos, donde se destacan el Gasto de Capital (-79,4% AxIPC), las Transferencias Corrientes a Provincias (-60,5% AxIPC), las Transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPNF (-39,6% AxIPC), las Transferencias al Sector Privado (-37,8% AxIPC), los Intereses (-37,1 AxIPC), las Transferencias a Universidades (-27,7% AxIPC) y los gastos en Remuneraciones (-27,3% AxIPC).
- Con relación a la incidencia en la variación del Gasto, lo que se observa es que en el período 2023-2025 la caída del Gasto Total (-28,1%⁵ AxIPC) se explica principalmente (en un 64,9%) por la retracción de las Transferencias en todas sus tipologías: las destinadas al Sector Privado explicaron 28,5% de la caída total, las destinadas a las Provincias (Corrientes y de Capital) aportaron 22,7%, las vinculadas principalmente a subsidios representaron un 10,2% y las de Universidades explicaron el 3,5%.

VARIACIÓN INTERANUAL E INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DEL GASTO TOTAL

- Variación 2025 vs 2023 -

Conceptos del Gasto	Var. % ia. AxIPC 2025 - 2023	Incidencia en la Baja del GPT 2025-2023
Remuneraciones	-27,3%	-10,6%
Bienes y servicios	-23,1%	-2,1%
Prestaciones de la Seguridad Social	-4,3%	-5,2%
Transferencias corrientes al Sector Privado	-37,8%	-28,5%
Transferencias corrientes a Provincias	-60,5%	-8,2%
Universidades	-27,7%	-3,5%
Resto de transferencias corrientes	-39,9%	-10,2%
Transferencias corrientes al Sector externo	-13,3%	0,0%
Inversión Real Directa	-67,0%	-4,6%
Transferencias de capital	-88,0%	-14,6%
GASTOS PRIMARIOS	-27,2%	-87,5%
Intereses	-37,1%	-12,4%
GASTOS TOTALES	-28,1%	-100%

⁵ Dado que con excepción de dos conceptos de bajísima participación (Otros Gastos e Inversión Financiera, que sumados representa menos del 0,2% del Gasto Total), todas las categorías mostraron caídas, el análisis de la variación 2023-2025 se circunscribe a la reducción del Gasto Total.

Por fuera de las Transferencias, el gasto en Intereses representó un 12,4% de la reducción total, y el gasto en Remuneraciones aporto un 10,6%.

RESULTADOS

- **En el mes de diciembre**, la ejecución del Presupuesto arrojó un Resultado Financiero deficitario de \$4,68 billones que, al detraer el pago en concepto de Intereses, dio lugar a un déficit levemente menor, de \$4,25 billones (ver Cuadro 3 en Anexo).
- **En el total del año**, producto del ingreso excepcional de las utilidades del BCRA registradas en abril, tanto el Resultado Financiero como el Primario fueron ampliamente positivos (\$11,28 billones y \$21,44 billones respectivamente).

Sin embargo, si se excluyen dichas utilidades, el Resultado Financiero cambia su signo y pasa a ser negativo en \$0,69 billones, lo que implica que la ejecución del Presupuesto 2025 arroja un resultado mínimamente deficitario, que debe interpretarse como de equilibrio. El Resultado Primario, por su parte, se mantiene en rango superavitario, totalizando un saldo de \$9,46 billones.

- Expresando los resultados como porcentaje de los Ingresos Totales de la APN, sin incluir las utilidades del BCRA, se observa que en 2025 el Resultado Financiero deficitario fue equivalente al 0,6% de esos recursos, mejorando en 0,6 p.p. el desempeño del ejercicio 2024 cuando el déficit alcanzó al 1,2% de los ingresos. Adicionalmente, si se compara esta situación con la que rigió en 2023, cuando el déficit representó el 30,8% de los ingresos totales, se toma dimensión del cambio estructural de las cuentas públicas nacionales.
- También corresponde mencionar que en la ejecución del presupuesto no se reflejan los intereses capitalizables correspondientes a las Letras Del Tesoro Nacional Capitalizables (LECAPs) emitidas desde abril del 2024, así como los Bonos Capitalizable (BONCAP) y las Letras Fiscales de Liquidez (LEFI), como parte de la operación de traspaso de la deuda del BCRA al Tesoro. Si esos instrumentos tuvieran el esquema más convencional (intereses que se pagan y registran durante el plazo en que está vigente la deuda), el Resultado Financiero dejaría de ser de equilibrio, para ser un resultado de carácter deficitario.

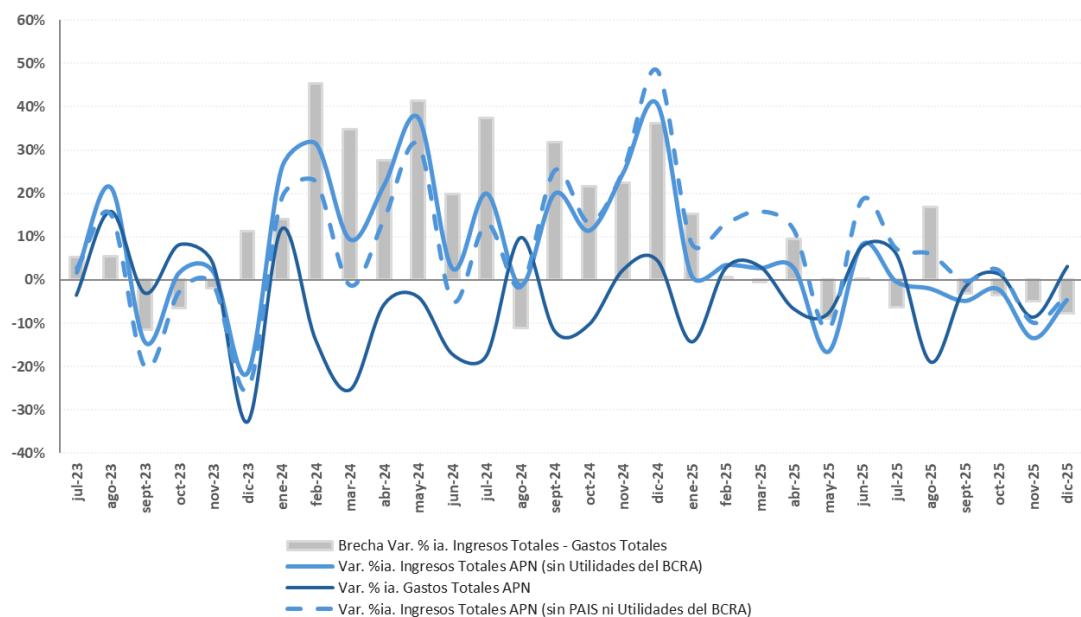
DINÁMICA FISCAL

- En el mes de diciembre se verificó, por cuarto mes consecutivo, una brecha negativa entre las tasas de crecimiento de ingresos versus las de gastos. Mientras que los ingresos cayeron 4,6%

ia. AxIPC, los gastos crecieron 3,1% ia. AxIPC, lo que implicó una brecha de -7,7 p.p. (ver Anexo Cuadro 1 y Cuadro 2).

VARIACIÓN INTERANUAL DE INGRESOS vs. GASTOS

– ajustados por IPC –



- En cuanto a la dinámica fiscal se puede afirmar que, en los últimos meses, y luego del notable ajuste ocurrido en 2024, las variaciones interanuales del gasto empezaron a oscilar entre valores negativos y positivos, arrojando en el acumulado una retracción del 2,9% ia. AxIPC en el ejercicio 2025. Por su parte los Ingresos, sin contemplar a las utilidades del BCRA por su carácter excepcional, también mostraron un comportamiento oscilante, aunque con variaciones persistentemente negativas en la segunda mitad del año, que, en términos acumulados, presentó una variación también negativa, en este caso del 2,6% ia. AxIPC.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- Mediante la decisión administrativa N° 3/25, el Jefe de Gabinete aprobó la adecuación de los gastos y recursos del presupuesto prorrogado mediante el Decreto N° 1131/2024, siendo la primera vez desde la sanción de la Ley N° 24.156⁶ que en dos años consecutivos no se contó con Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso Nacional.

⁶ La Ley de Administración Financiera (LAF) fue sancionada en septiembre de 1992.

- No obstante dicha adecuación, a lo largo del año fue necesario introducir las siguientes modificaciones: i) el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N°186/25 que autorizó una disminución de Gastos por \$8.075 millones; ii) la DA N° 10/25 que incrementó el crédito vigente en \$24.800 millones; iii) el DNU N° 425/25 del mes de junio, que incrementó los recursos vigentes en \$43,86 billones, mientras que los gastos lo hicieron en \$31,39 billones en relación con el crédito vigente previo; iv) la DA N°23/25 que incrementó los recursos vigentes en \$261.213 millones y el gasto total disminuyó en \$493.531 millones; v) la DA N°24/25 que compensó gastos de capital por gastos de corrientes en \$121.364 millones; vi) la DA N°29/25, que compensó gastos corrientes del Ministerio de Salud por gastos corrientes de Obligaciones a Cargo del Tesoro en \$35.832 millones; vii) con fecha del 1/12/2025 el DNU N° 849/25 que autoriza mayores gastos para, principalmente, el pago de Prestaciones Previsionales, Asignaciones Familiares, Atención Ex-Cajas Provinciales, Pensiones No Contributivas y Seguro de Desempleo, entre otros; viii) DA N° 38/25 que incrementó los recursos vigentes en \$743.031 millones mientras que los gastos en \$226.839 millones, destacando mayores créditos para ANSES, transferencias a CAMMESA y al Plan Nacional de Alfabetización; y ix) DA N° 39/25, que incorpora créditos para el RENAPER.
- La ejecución de los créditos (autorización de gasto) en 2025 representó el 96,1% del presupuesto prorrogado vigente al 31 de diciembre, lo que implicó un nivel de ejecución 0,5 p.p. por encima del promedio 2015-2024 de 95,6% (ver Cuadro 4 y Gráfico 1 en Anexo).

DEUDA FLOTANTE

- Transcurridos el año 2025, el stock de deuda flotante⁷ de la APN correspondiente al ejercicio 2025 alcanzó un total de \$2,5 billones. Este stock de deuda flotante equivale al 2,0% del total devengado del período, por debajo del 2,3% observado en 2024.
- Si se analizan las partidas más relevantes con mayor deuda flotante en el acumulado, surge que las partidas de Bienes y Servicios registran deudas equivalentes al 9,6%, mientras que los Gastos de Capital y las Remuneraciones alcanzan el 4,5% y 7,9% de sus respectivos gastos devengados.

⁷ La deuda flotante es la diferencia entre los gastos devengados y los efectivamente pagados. En este Informe, incluye sólo los pagos realizados que corresponden a gastos devengados en el ejercicio 2025. Es decir, no se incluyen los pagos realizados por gastos devengados en 2024 o en ejercicios anteriores.

INSTITUCIONALIDAD PRESUPUESTARIA

- El día 26 de diciembre, el Congreso Nacional sancionó la Ley 27.798 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2026, culminando el proceso iniciado con la presentación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo el 15 de septiembre pasado, conforme a lo establecido por la Ley 24.156.
- La aprobación del Presupuesto 2026 reviste particular relevancia institucional, en tanto revierte un período de debilitamiento de la institucionalidad presupuestaria, caracterizado por la ausencia de Ley de Presupuesto en cuatro de los últimos seis ejercicios y por dos prórrogas consecutivas (2024 y 2025), situación inédita desde la vigencia del actual marco normativo.
- De este modo, se deja atrás la utilización de la prórroga presupuestaria como mecanismo de administración fiscal, recuperándose una herramienta central de planificación, que fortalece la previsibilidad de la gestión pública, los mecanismos de control y el carácter plural del proceso de toma de decisiones.

ANEXO**Cuadro 1****INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

- en millones de pesos -

	dic-24	dic-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
INGRESOS CORRIENTES	8,648,617	10,779,561	24.6%	-4.7%	89,033,191	134,492,659	51.1%	7.2%
Ingresos impositivos	5,183,510	6,316,229	21.9%	-6.8%	57,187,208	73,022,979	27.7%	-10.0%
IVA neto de reintegros	1,868,550	2,411,448	29.1%	-1.3%	18,678,941	26,713,012	43.0%	0.8%
Ganancias	694,851	862,594	24.1%	-5.1%	8,926,103	11,615,542	30.1%	-7.3%
Débitos y créditos	956,680	1,371,037	43.3%	9.6%	9,277,119	13,768,624	48.4%	5.1%
Derechos de exportación	557,429	318,551	-42.9%	-56.3%	5,694,979	6,827,954	19.9%	-15.5%
Derechos de importación y Tasa Estadística	397,077	613,814	54.6%	18.2%	3,640,359	6,387,560	75.5%	22.5%
Impuesto PAIS	101,387	1,729	-98.3%	-98.7%	5,451,532	4,410	-99.9%	-99.9%
Resto impositivos	607,536	737,056	21.3%	-7.2%	5,518,175	7,705,878	39.6%	1.6%
Contribuciones a la Seg. Social	2,688,508	3,499,167	30.2%	-0.5%	25,572,722	40,842,263	59.7%	14.0%
Ingresos no impositivos	159,397	267,168	67.6%	28.1%	1,806,058	2,644,252	46.4%	3.1%
Venta de Bienes y Servicios	13,527	21,121	56.1%	19.4%	148,357	219,539	48.0%	4.9%
Renta de la Propiedad	597,249	634,035	6.2%	-18.8%	4,249,461	17,646,294	315.3%	198.3%
Transferencias corrientes	6,425	41,840	551.3%	397.9%	69,386	117,330	69.1%	1.2%
INGRESOS DE CAPITAL	21,292	34,465	61.9%	23.8%	124,043	375,076	202.4%	118.0%
Dism. de la Inversión Financiera	17	31	84.9%	41.4%	251	386	53.6%	10.8%
Otros	21,275	34,434	61.9%	23.7%	123,792	374,690	202.7%	118.2%
INGRESOS TOTALES	8,669,909	10,814,026	24.7%	-4.6%	89,157,235	134,867,735	51.3%	7.3%
INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES BCRA	8,669,909	10,814,026	24.7%	-4.6%	89,157,235	122,891,348	37.8%	-2.6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 7/1/2026

-* : Porcentaje mayor a 1000.

** : Cociente entre números de distinto signo.

Cuadro 2

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

- en millones de pesos -

	dic-24	dic-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I GASTOS CORRIENTES	11,100,092	14,775,164	33.1%	1.8%	87,941,706	121,111,054	37.7%	-2.4%
Remuneraciones	1,537,277	1,799,129	17.0%	-10.5%	10,701,630	13,699,707	28.0%	-9.3%
Bienes y servicios	607,270	632,778	4.2%	-20.3%	2,212,312	3,433,864	55.2%	12.8%
Intereses	404,880	434,535	7.3%	-17.9%	9,336,197	10,153,985	8.8%	-28.0%
Prestaciones de la Seguridad Social	5,396,684	7,445,224	38.0%	5.5%	35,766,456	56,636,736	58.4%	13.9%
Transferencias corrientes	3,149,891	4,457,601	41.5%	8.2%	29,907,469	37,157,236	24.2%	-11.7%
Sector privado	1,736,497	2,283,315	31.5%	0.5%	18,539,144	22,578,542	21.8%	-14.1%
Sector público	1,379,594	2,127,620	54.2%	17.9%	11,216,357	14,436,274	28.7%	-7.5%
Provincias	237,026	458,133	93.3%	47.8%	1,518,384	2,575,897	69.6%	25.4%
Universidades	509,791	559,806	9.8%	-16.0%	3,281,932	4,407,056	34.3%	-3.6%
Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN	632,778	1,109,681	75.4%	34.1%	6,416,041	7,453,321	16.2%	-17.1%
Sector externo	33,799	46,666	38.1%	5.6%	151,968	142,420	-6.3%	-31.0%
Otros gastos	4,091	5,896	44.1%	10.2%	17,642	29,526	67.4%	22.6%
II GASTOS DE CAPITAL	385,047	720,162	87.0%	43.0%	2,255,781	2,472,946	9.6%	-21.1%
Inversión Real Directa	201,393	283,322	40.7%	7.6%	730,119	1,134,428	55.4%	15.1%
Transferencias de capital	182,345	343,378	88.3%	44.0%	1,367,059	1,004,208	-26.5%	-48.5%
Provincias	22,394	39,906	78.2%	36.2%	100,859	184,869	83.3%	34.8%
Resto	159,951	303,472	89.7%	45.1%	1,266,200	819,339	-35.3%	-54.9%
Inversión financiera	1,309	93,462	-*-	-*-	158,603	334,310	110.8%	59.2%
III GASTOS TOTALES (II + V)	11,485,139	15,495,325	34.9%	3.1%	90,197,487	123,584,000	37.0%	-2.9%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	11,080,258	15,060,790	35.9%	3.9%	80,861,290	113,430,015	40.3%	0.3%
V INTERESES	404,880	434,535	7.3%	-17.9%	9,336,197	10,153,985	8.8%	-28.0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 7/1/2026

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

Cuadro 3

CUENTA AHORRO INVERSIÓN

- en millones de pesos -

	dic-24	dic-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I INGRESOS CORRIENTES	8,648,617	10,779,561	24.6%	-4.7%	89,033,191	134,492,659	51.1%	7.2%
I' INGRESOS CORRIENTES SIN UTILIDADES BCRA	8,648,617	10,779,561	24.6%	-4.7%	89,033,191	122,516,272	37.6%	-2.7%
II GASTOS CORRIENTES	11,100,092	14,775,164	33.1%	1.8%	87,941,706	121,111,054	37.7%	-2.4%
III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	-2,451,475	-3,995,603	63.0%	24.6%	1,091,486	13,381,604	-*-	442.8%
IV INGRESOS DE CAPITAL	21,292	34,465	61.9%	23.8%	124,043	375,076	202.4%	118.0%
V GASTOS DE CAPITAL	385,047	720,162	87.0%	43.0%	2,255,781	2,472,946	9.6%	-21.1%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	8,669,909	10,814,026	24.7%	-4.6%	89,157,235	134,867,735	51.3%	7.3%
VI' INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES BCRA (I + IV)	8,669,909	10,814,026	24.7%	-4.6%	89,157,235	122,891,348	37.8%	-2.6%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	11,485,139	15,495,325	34.9%	3.1%	90,197,487	123,584,000	37.0%	-2.9%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	11,080,258	15,060,790	35.9%	3.9%	80,861,290	113,430,015	40.3%	0.3%
IX INTERESES	404,880	434,535	7.3%	-17.9%	9,336,197	10,153,985	8.8%	-28.0%
X RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-2,815,230	-4,681,300	66.3%	27.1%	-1,040,252	11,283,734	-*-	-*-
X' RESULTADO FINANCIERO SIN UTILIDADES BCRA (VI - VII)	-2,815,230	-4,681,300	66.3%	27.1%	-1,040,252	-692,652	-33.4%	-296.6%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	-2,410,350	-4,246,764	76.2%	34.7%	8,295,945	21,437,719	158.4%	64.2%
XI' RESULTADO PRIMARIO SIN UTILIDADES BCRA (VI - VIII)	-2,410,350	-4,246,764	76.2%	34.7%	8,295,945	9,461,333	14.0%	-25.5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 7/1/2026

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

-**- : Cociente entre números de distinto signo.

Cuadro 4
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- en millones de pesos y en % -

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a dic-25 (2)	Ejec. acum. a dic-25 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
01 - Poder Legislativo Nacional	552,733	671,741	667,663	99.4%	119,008	21.5%
05 - Poder Judicial de la Nación	1,429,986	1,961,020	1,911,326	97.5%	531,035	37.1%
10 - Ministerio Público	576,443	803,821	787,885	98.0%	227,378	39.4%
20 - Presidencia de la Nación	280,527	407,487	375,424	92.1%	126,961	45.3%
25 - Jefatura de Gabinete	1,883,522	2,544,491	2,403,842	94.5%	660,969	35.1%
35 - Ministerio de Rel. Exter., Com. Internacional y Culto	520,579	604,897	586,920	97.0%	84,319	16.2%
40 - Ministerio de Justicia	161,814	205,556	175,831	85.5%	43,742	27.0%
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	4,868,277	6,791,883	6,719,345	98.9%	1,923,607	39.5%
45 - Ministerio de Defensa	3,911,659	5,233,495	5,154,115	98.5%	1,321,836	33.8%
50 - Ministerio de Economía	7,511,019	7,905,652	7,503,514	94.9%	394,633	5.3%
80 - Ministerio de Salud	5,267,798	7,247,520	6,947,419	95.9%	1,979,723	37.6%
88 - Ministerio de Capital Humano	50,103,965	74,312,682	73,865,026	99.4%	24,208,717	48.3%
89 - Ministerio de Desregulación y Transform. Estado	15,783	11,740	9,379	79.9%	-4,043	-25.6%
90 - Servicios de la Deuda Pública	10,299,241	12,380,241	10,352,086	83.6%	2,081,000	20.2%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	7,189,870	7,491,232	6,124,226	81.8%	301,362	4.2%
GASTOS TOTALES	94,573,214	128,573,460	123,584,000	96.1%	34,000,246	36.0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 7/1/2026

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

Gráfico 1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 - 2025
- en % del Crédito Vigente al cierre de cada ejercicio presupuestario -

